SECRETARÍA DE LA MUJER

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: CD Fecha: 11 SEP 2019

Buscan jóvenes igualdad de género

Imparte el Injuve taller sobre "nuevas masculinidades".

1/CD

- El Instituto de la Juventud impartió a su personal el taller "Masculinidad... es otra forma de ser hombres", a cargo de la Secretaría de las Mujeres.
- Para reducir la violencia en contra de las mujeres e incluir a los hombres en la lucha por la igualdad de género, participantes exponen su experiencia cotidiana social, laboral o sexual.

Injuve, *comunicado*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 8 Sección: MET Fecha: 14 SEP 2019

Todo está listo para la consulta de niñas, niños y adolescentes

ARTURO R. PANSZA

8/mar

Talleres Gráficos de México entregó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la documentación a emplear en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019, que se desarrollará a través de tres jornadas: una programada del 23 al 26 de septiembre en escuelas secundarias técnicas; otra, el 10 de noviembre en puntos estratégicos de la capital, y la tercera, el 23 de noviembre en 10 ciudades de Estados Unidos.

Ese ejercicio está dirigido a menores de 6 a 17 años de edad, quienes a través de dibujos y textos libres, deberán expresar sus inquietudes, en respuesta al siguiente planteamiento: pienso que el principal problema que afecta a niñas, niños y adolescentes en el lugar donde vivo es... "¿Qué puedo hacer para resolverlo?, y ¿Qué debe hacer el gobierno para resolverlo?".

Fue el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien dio cuenta que se espera que la participación sea mayor que en la de otros años, debido a que el sondeo se ha desarrollado en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y, esta será la primera ocasión en que se efectúe de manera aislada, autónoma e independiente a otros ejercicios.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 7 Sección: MET Fecha: 14 SEP 2019

Info: procedente la petición de locataria en Á. Obregón

ARTURO R. PANSZA

7/mat.

Autoridades de la Alcaldía Álvaro Obregón deberá entregar la versión pública de una cédula de empadronamiento reglamentaria de una persona locataria del mercado José María Pino Suárez, determinó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info).

El pleno del organismo, en sesión ordinaria, aprobó el proyecto de resolución a cargo de la ponencia de la comisionada María del Carmen Nava Polina, en el que se modificó la respuesta del sujeto obligado porque clasificaron la información en su modalidad de confidencial, luego de que una persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el Info, bajo el argumento de que no le dieron una solución a su petición.

Una vez que se admitió el recurso de revisión en el órgano garante, fue turnado a la comisionada Nava Polina, quien se centró en analizar si la información solicitada era pública y si era procedente la entrega por parte de las autoridades de la alcaldía.

Resulta que, como parte del estudio del caso, la ponencia corroboró que los trámites para obtener una cédula de empadronamiento corresponden a la Dirección General Jurídica y de Gobierno de las alcaldías. Cualquier gestión para este tema se hace de manera personal ante la ventanilla única de las demarcaciones territoriales y esto incluye la designación de beneficiarios.

Por parte del Info se determinó que las autoridades de Álvaro Obregón deben entregar una versión pública que proteja los datos personales que existen en la cédula de empadronamiento solicitada.

Asimismo, notificar copia del acta de la sesión del Comité de Transparencia donde se confirme que lo requerido es información confidencial, además de orientar a la persona recurrente para que presente una solicitud de acceso a datos personales para obtener la información requerida, previa acreditación de la titularidad de los datos.

María del Carmen Nava Polina refirió que el caso cobra relevancia porque el acceso a la información pública y la transparencia en la vida cotidiana sirven de herramienta a las personas para poder acceder a otros derechos o servicios.

Detalló que es un tema relevante si se recuerda que hay 329 mercados públicos en la Ciudad de México y son espacios que han generado raíces culturales y se integran a la vida de cada comunidad o vecindario.